

PROPUESTA DE SERVICIOS

${services}

${/services}

${customerName}



**${footerPage}**

**ÍNDICE**

**Página**

Carta de bienvenida **3**

Nuestro plan de trabajo **4**

Profesionales participantes **5**

Listado de nuestro servicio **6**

Descripción de nuestros servicios **7**

Información necesaria **8**

Programa de trabajo **9**

Informes a presentar **10**

Honorarios profesionales **11**

Aceptación del servicio **12**



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

${expeditionPlace}, a ${largeDate}

Estimado Sr. ${customerName}:

${sociedadName}

Por el medio del presente convenio les describimos los alcances de los servicios solicitados por ustedes.

De manera general todos los servicios que brindamos siguen los procesos más estrictos de calidad, además de cumplir cabalmente con las normas de información financiera y las diferentes leyes fiscales según correspondan.

Nuestro equipo de profesionales está basado en las reglas de ética y de servicio al cliente, que tenemos dentro de la firma, buscando siempre la satisfacción total de quienes depositan su confianza en nosotros.

De ante mano les agradecemos esta oportunidad de servirles profesionalmente y les aseguramos que este trabajo recibirá nuestro mejor cuidado y atención.

Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta carta convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

Estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda que pudiera existir en torno a esta propuesta.

Atentamente,

Jacobo Eduardo Huerin Romano

Contador Público Certificado

Socio Fundador & CEO

**NUESTRO PLAN DE TRABAJO**

ENFOQUE DEL SERVICIO

Ejecutaremos nuestro trabajo realizando actividades específicas, las cuales se resumen de la siguiente manera:

${accountTax}

EXPECTATIVAS DEL SERVICIO

En nuestra entrevista, nos percatamos de sus expectativas de servicio con respecto a nuestra participación como asesores externos, considerando que ustedes requieren, entre otros aspectos, lo siguiente:

* Una firma de asesores con una visión independiente y con servicios de calidad para apoyarlos en la solución de sus necesidades.
* Elaboración y cálculo de sus nóminas de manera confiable y oportuna.
* Elaboración y presentación de estados financieros de manera confiable y oportuna.
* Cumplimiento de las obligaciones fiscales en el tiempo y forma que indican las leyes vigentes.
* Coordinación adecuada del proceso de nóminas y seguridad social de forma continua.
* Coordinación y revisión adecuada del proceso contable e impuestos de forma continua.



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PROFESIONALES PARTICIPANTES**

El equipo que hemos seleccionado para la ejecución de los servicios de la sociedad incluye profesionales con amplia experiencia con el fin de brindarles el mejor servicio.

El socio encargado del área de contabilidad e impuestos, así como del área de nóminas y seguridad social será responsable de coordinar los servicios que se prestaran a su sociedad.

Es política de nuestra firma tener un gerente contable, así como un gerente de nóminas, conocidos por ustedes y que además de estar familiarizados con sus operaciones, están para sustituir al socio encargado en su ausencia, o para trabajar conjuntamente con él cuando sea necesario.

Al mismo tiempo asignaremos a un supervisor de contabilidad, así como un supervisor de nóminas y seguridad social para realizar los servicios de manera directa, sus responsabilidades serán atenderlos personalmente además de resolver cualquier consulta o aclaración de los servicios respectivamente.

Los supervisores mencionados junto con sus equipos de trabajo, desempeñan las actividades basados en los criterios, procesos y procedimientos establecidos por la firma.

Es responsabilidad de los socios cerciorarse de que la sociedad reciba un buen servicio con un alto nivel de profesionalismo, por parte de cualquier miembro de la firma.

De ser necesario, cuando lo consideremos conveniente, y dependiendo de los servicios especializados que puedan surgir, recurriremos a otros profesionales dentro de nuestra firma, expertos en dicho servicio.



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

## 

**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**LISTADO DE NUESTROS SERVICIOS**

Nuestro trabajo consistirá en realizar las siguientes actividades:

**SERVICIO DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS:**

* Registro detallado de las operaciones contables, basados en la información proporcionada por ustedes.
* Elaboración de los diferentes papeles de trabajo para el correcto cumplimiento y control de la contabilidad.
* Elaboración de las balanzas y catálogo de cuentas correlacionados conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
* Elaboración de estados financieros conforme a las normas de información financiera, de manera mensual.
* Presentación mensual de la contabilidad electrónica utilizando los medios que marca la autoridad.
* Manejo de los libros y respaldos obligatorios que marca el código fiscal de la federación.
* Elaboración y determinación de los diferentes cálculos fiscales e impuestos correspondientes.
* Presentación de las declaraciones mensuales como impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, traslado de retenciones, según corresponda basados en las obligaciones específicas vigentes.
* Presentación de declaraciones informativas tanto mensuales como anuales correspondientes.
* Presentación de las declaraciones anuales como impuesto sobre la renta basados en las obligaciones específicas vigentes.
* Respuesta a consultas relativas a la operación de la empresa en el área contable fiscal o financiera.
* Organización y archivo de comprobantes y declaraciones.

**TRÁMITES Y GESTORÍAS:**

* Cambio de domicilio; Apertura o cierre de establecimiento o sucursales.
* Trámite de las claves obligatorias de las diferentes autoridades.
* Aumento o disminución de obligaciones.
* Revisión a requerimientos de las diferentes autoridades.
* Revisión a auditorias de las diferentes autoridades.



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**LISTADO DE NUESTROS SERVICIOS**

Nuestro trabajo consistirá en realizar las siguientes actividades:

**CALCULO DE NÓMINAS:**

* Elaboración y cálculo de nóminas periódicas según corresponda.
* Elaboración y cálculo de finiquitos, liquidaciones, bonos, comisiones y otros cálculos de separación laboral.
* Cálculo de PTU (Participación de Trabajadores en las Utilidades).
* Emisión de recibos CFDI conforme las disposiciones fiscales aplicables, previamente contratados con el proveedor.
* Calculo y asesoría de conceptos de previsión social.

**CUOTAS OBRERO PATRONALES E IMPUESTO SOBRE NÓMINAS:**

* Determinación mensual del impuesto sobre nómina.
* Elaboración de los formatos mensuales de pago del impuesto sobre nóminas.
* Altas, bajas, y modificaciones de salario ante el IMSS.
* Generación del archivo del SUA (IMSS, INFONAVIT, RCV).
* Generación de formato SIPARE.
* Elaboración de declaración de prima de riesgo de trabajo.
* Elaboración de formatos de pago del FONACOT.

**TRAMITES Y GESTORIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL:**

* Atención y acompañamiento a las citas antes las autoridades de seguridad social.
* Tramite de inscripción y claves electrónicas para el acceso a los diferentes portales electrónicos.
* Seguimiento y atención a requerimientos invitaciones emitidas por las diferentes autoridades de seguridad social.
* Revisión y asesoría para el pago de plan de pensiones.
* Asesoría para el llenado de formatos ST-7 y los tramites que deriven.

## 

**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**DESCRIPCION DE NUESTROS SERVICIOS**

Los servicios aquí mencionados se realizan en las instalaciones de la firma, aunque para la correcta comunicación, nuestro personal puede acudir a las instalaciones del cliente de forma periódica según se considere necesario.

Independientemente se realizarán las juntas necesarias para establecer y dar seguimiento a las políticas tanto de contabilidad e impuestos como de nóminas y seguridad social correspondientes.

A su vez el registro de la contabilidad como el cálculo de la nómina se realizará de manera específica para su empresa basados en las políticas previamente establecidas con la administración de la misma.

Los papeles de trabajo preparados son propiedad de nuestra firma, contienen información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Los servicios de contabilidad e impuestos como los de nómina y seguridad social se realizará basados en los criterios de la firma platicados previamente con la administración de la empresa los cuales cumplen completamente con las leyes fiscales correspondientes vigentes.

De igual manera, la información proporcionada por ustedes para el desarrollo de nuestro trabajo estará debidamente protegida, ya que tenemos establecidas políticas relacionadas con la confidencialidad de la información generada.

## 

**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**INFORMACIÓN NECESARIA.**

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración de la Sociedad, nos proporcionará entre otras cosas y con base a nuestra solicitud lo siguiente:

**CONTABILIDAD E IMPUESTOS**

Toda la documentación soporte y complementaria a más tardar en los primeros cinco días del mes inmediato posterior al mes a contabilizar.

* Facturas emitidas.
* Depósitos bancarios.
* Conciliación de cuentas por cobrar.
* Facturas recibidas.
* Transferencias / cheques / reembolsos.
* Saldo final de inventarios a cada mes.
* Conciliación de cuentas por pagar.
* Estados de cuenta bancarios correlacionados

**CALCULO DE NÓMINAS**

* La información general completa de los trabajadores para el registro oportuno, en las nóminas.
* El reporte de incidencias, cumpliendo con los días de anticipación e información contenida de acuerdo a la periodicidad y complejidad de las nóminas.
* Información completa según sea el caso para los cálculos de separación laboral.
* Confirmación de los pagos mensuales para la emisión de los CFDI correspondientes.

**CUOTAS OBRERO PATRONALES E IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.**

* La información general completa de los trabajadores para el registro oportuno, ante el seguro social.
* Todos los documentos emitidos por el seguro social como lo son incapacidades por enfermedad general, riesgo de trabajo, etc.
* Constancias de retenciones de las diferentes autoridades.
* Información completa según sea el caso para la realizar la baja de los trabajadores en caso de separación laboral.
* Confirmación de los pagos mensuales de los impuestos ante las diferentes autoridades de seguridad social.

Asimismo, se designará por parte de ustedes, al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

La entrega fuera de tiempo de la documentación ocasionará retraso en los cálculos de nómina y en la elaboración de los impuestos correspondientes, sin repercusión alguna para la firma.

## 

**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO.**

A continuación, se indican las fechas programadas para: el inicio y conclusión de nuestro trabajo para la entrega de los informes y para otros eventos importantes, conforme a nuestros acuerdos previos.

**CONTABILIDAD E IMPUESTOS**

FECHA CLAVE ACTIVIDAD

Día 5 del mes Recepción de información.

Dia 6 del mes Elaboración de la contabilidad.

Dia 15 del mes Envió de previo de impuestos para autorización.

Día 17 del mes Presentación de declaraciones mensuales.

Dia 18 del mes Recepcion del pago de los impuestos.

Dia 20 del mes Presentación de declaraciones informativas.

Dia 30 del mes Elaboración de estados financieros.

Dia 5 del mes posterior Presentación de la contabilidad electrónica.

**CALCULO DE NÓMINAS**

De acuerdo a la periodicidad de las nóminas previamente acordadas, se les solicita tres días antes las incidencias generadas por el personal para efectos de hacer los cálculos correspondientes, una vez terminados dichos cálculos se les enviara vía correo electrónico el reporte con la información de la nómina, para su revisión y pago, en caso de haber alguna corrección pedimos nos informen a la brevedad para hacer la modificación, una vez confirmada y pagada les solicitamos la copia del comprobante de pago de la nómina para finalmente llevar a cabo la emisión de los CFDI correspondientes por cada trabajador.

En el trascurso del mes y a solicitud de la empresa realizaremos las altas o las bajas de los trabajadores según correspondan.

**CUOTAS OBRERO PATRONALES E IMPUESTO SOBRE NOMINAS**

Cada principio de mes se les solicita las incapacidades y constancias generadas por los trabajadores en el mes inmediato anterior, conforme a la información proporcionada se realizarán los cálculos obrero patronales, generando el formato de pago correspondiente enviándoselos por correo electrónico para revisión y pago, en caso de haber alguna corrección pedimos nos informen a la brevedad para hacer la modificación, asi mismo con dicha información también realizamos la determinación del impuesto sobre nómina, generando el formato de pago correspondiente enviándoselos por correo electrónico para revisión y pago, en caso de haber alguna corrección pedimos nos informen a la brevedad para hacer la modificación.

Una vez confirmados y pagados ambos formatos les solicitamos la copia del comprobante de pago de cada uno para la revisión y archivo.



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**INFORMES A PRESENTAR.**

Como resultado de nuestro trabajo, emitiremos los siguientes documentos:

**CONTABILIDAD E IMPUESTOS**

* Libro diario y mayor.
* Papeles de trabajo complementarios a la contabilidad.
* Estados financieros básicos.
* Papeles de trabajo para el cálculo de los impuestos.
* Declaraciones mensuales y anuales.
* Declaraciones informativas mensuales y anuales
* Informes financieros y fiscales.
* Reportes específicos en caso de requerirlos.

**CALCULO DE NOMINAS**

* Reporte mensual con la determinación de las nóminas.
* Cálculo de conceptos de previsión social.
* Cálculos de separación laboral según corresponda.
* Cálculo anual de aguinaldos, vacaciones y prima vacacional.
* Cálculo anual de PTU.
* Cálculo de la determinación del impuesto anual.

**CUOTAS OBRERO PATRONALES E IMPUESTO SOBRE NOMINAS.**

* Formatos de pago mensual con el detalle de las cuotas obrero patronales.
* Formatos de pago del impuesto sobre nómina.
* Formato de pago de INFONACOT.
* Declaración anual de la prima de riesgo de trabajo.

**TRAMITES Y GESTORIAS**

* Documentos originales con las respuestas sobre los requerimientos o invitaciones recibidas.
* Constancias de trámites realizados ante las diferentes autoridades fiscales.

Nuestra responsabilidad de preparar y presentar la información a que está obligada la Sociedad, y la forma de hacerlo, dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de la presentación.

Si nuestra actuación tuviera alguna limitación, la razón de ello se explicará a los funcionarios correspondientes con toda oportunidad.

## 

**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**HONORARIOS PROFESIONALES.**

Nuestros honorarios profesionales, por los servicios anteriormente mencionados, están calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal, ascenderán a la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN).

Al monto de nuestros honorarios profesionales se deberá adicionar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

En el mes de diciembre de cada año se deberá cubrir doble (13ava iguala) que representa una compensación por los cálculos y declaraciones anuales.

En caso de que se presente cualquier circunstancia que pueda modificar el monto de los honorarios profesionales propuestos, se los informaremos de inmediato.

La iguala arriba mencionada está basada en la información proporcionada por ustedes al día de hoy, por lo que cada año en el mes de enero se hace una revaluación de la misma conforme a la información actualizada a esa fecha.

Los honorarios deberán de ser cubiertos dentro de los primeros cinco días del mes en que sea emitido el recibo.

Los honorarios por revisiones especiales, aclaraciones posteriores y/o por información que tengamos que proporcionar a las autoridades derivado de éstas revisiones, no están considerados, debido a la imposibilidad práctica de prever el tiempo que se requerirá para ello. Por lo tanto, dichos honorarios serán facturados conforme al tiempo incurrido, a la naturaleza y/o características de la revisión y de acuerdo a las cuotas vigentes de la firma.

Durante el desempeño de nuestras actividades y cuando amerite el pago de gastos adicionales, tales como gastos de viaje, transportación, etc., únicamente serán reportados y facturados por separado, con su previo acuerdo.

Para poder cumplir adecuadamente con lo anteriormente enumerado, requerimos de su parte:

* La entrega puntual y completa de la documentación.
* El pago puntual de los impuestos y demás contribuciones a su cargo.
* El pago puntual de los honorarios pactados.



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD IMPUESTOS NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL**

**ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.**

Acepto las condiciones de esta carta convenio como un acuerdo de voluntades entre la Sociedad que represento y la firma de contadores públicos que llevara a cabo el servicio de contabilidad y nóminas antes citada. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de “LA SOCIEDAD”.

ACEPTADO POR: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PUESTO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_